



# GACETA MUNICIPAL

2022 • 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO

Número: 07  
Volumen: 1  
Año: 2022

Amecameca, Estado de México, a 4 de marzo de 2022

Ayuntamiento  
2022-2024

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024

*¡Gobierno para todos!*

## SUMARIO:

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADAS, DELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.**



**Dra. Ivette Topete García**

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México.

**A sus habitantes hace saber:**

Que el Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, párrafo segundo, 30, 30 Bis, 31, Fracción I, 48, fracción III, 59 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad al acuerdo número 1 asentado en el punto III del orden del día, correspondiente a la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, celebrada en fecha tres de marzo de dos mil veintidós, firmando de conformidad al margen y al calce cada uno de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México Administración 2022-2024, que en la sesión intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento, quien en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, válida el documento. Rubricas. - Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional; Alberto Castilla Muñoz, Síndico Municipal; Olike Sepúlveda García, Primera Regidora; Otoniel Peña Remigio, Segundo Regidor; Angélica María Durán López, Tercera Regidora; Fernando Juárez López, Cuarto Regidor; Alfonso Adrián Cárdenas Vázquez, Quinto Regidor; Luis Amado Pérez Gutiérrez, Sexto Regidor; Salatiel Sánchez Pérez, Séptimo Regidor, Lic. Yurith Sánchez Villeda, Secretaria del Ayuntamiento, publica la:

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADAS,  
DELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, Lic. Yurith Sánchez Villeda, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



## DIRECTORIO

Dra. Ivette Topete García  
Presidente Municipal Constitucional de Amecameca

C. Alberto Castilla Muñoz  
Síndico Municipal

C. Olike Sepúlveda García  
Primera Regidora

C. Otoniel Peña Remigio  
Segundo Regidor

C. Angélica María Durán López  
Tercera Regidora

Lic. Fernando Juárez López  
Cuarto Regidor

3

C. Alfonso Adrián Cárdenas Vázquez  
Quinto Regidor

Dr. Luis Amado Pérez Gutiérrez  
Sexto Regidor

C. Salatiel Sánchez Pérez  
Séptimo Regidor

Lic. Yurith Sánchez Villeda  
Secretaria del Ayuntamiento

**PUNTO III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, PARA EL PERIODO 2022-2024.**



EN DESCARGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES DE MANIFESTAR A USTEDES QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO AME/SA/103/INT/2022, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA SUSCRITA SOLICITA CON EL DEBIDO RESPETO A LA DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PONER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES PARA EL PERIODO 2022-2024.

EN DICHA CONVOCATORIA SE ESTABLECERÁN LAS BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PERIODO 2022-2024.

### **ACUERDO No. 1**

**ÚNICO.** - PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, PARA EL PERIODO 2022-2024, EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y COLÓQUESE LA MISMA EN LOS LUGARES MÁS CONCURRIDOS DE LA CABECERA Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, MÉXICO.

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADAS, DELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.**



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO.



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADAS, DELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 25, 26, 29, fracción II y IV, 30, 122, 128, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 8, 14, 31, fracciones V y XII, 48 fracción XIV, 56, 59, 60, fracciones I, II y III, 62, 63, 64 fracción II y del 72 al 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, además de lo establecido en los artículos 40, 41 y 42 del Bando Municipal de Amecameca vigente 2022, y demás disposiciones relativas y aplicables, y

CONSIDERANDO

Que, conforme a los principios constitucionales del municipio libre, el Ayuntamiento de Amecameca, promueve la participación democrática de sus habitantes; y siendo que los Consejos de Participación Ciudadana y Delegaciones Municipales, revisten una importancia fundamental para la vida política, el desarrollo democrático y la participación Ciudadana en nuestro Municipio.

CONVOCA

A los ciudadanos y vecinas de las delegaciones, sectores, colonias y fraccionamientos integrantes del Municipio de Amecameca, Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Bando Municipal 2022, que tengan interés en participar como candidatos en el proceso de elección democrática de miembros de las Delegadas, Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), para el periodo de gestión 2022-2024, de conformidad con lo establecido en las siguientes:

BASES DEL INICIO Y TERMINO DEL PROCESO ELECTORAL

PRIMERA.
SEGUNDA.
TERCERA.
CUARTA.
QUINTA.
SEXTA.
SEPTIMA.
OCTAVA.
NOVENA.
DECIMA.
DECIMA PRIMERA.
DECIMA SEGUNDA.
DECIMA TERCERA.
DECIMA CUARTA.
DECIMA QUINTA.
DECIMA SEXTA.
DECIMA SEPTIMA.
DECIMA OCTAVA.
DECIMA NOVENA.
DECIMA DECIMA.
DECIMA UNDÉCIMA.
DECIMA DUODÉCIMA.
DECIMA TRECEVA.
DECIMA CATORCENA.
DECIMA QUINCEVA.
DECIMA SESENTA Y SEIS.
DECIMA SESENTA Y SIETE.
DECIMA SESENTA Y OCHO.
DECIMA SESENTA Y NUEVE.
DECIMA SETENTA.
DECIMA SETENTA Y UN.
DECIMA SETENTA Y DOS.
DECIMA SETENTA Y TRES.
DECIMA SETENTA Y CUATRO.
DECIMA SETENTA Y CINCO.
DECIMA SETENTA Y SEIS.
DECIMA SETENTA Y SIETE.
DECIMA SETENTA Y OCHO.
DECIMA SETENTA Y NUEVE.
DECIMA ochenta.
DECIMA ochenta y uno.
DECIMA ochenta y dos.
DECIMA ochenta y tres.
DECIMA ochenta y cuatro.
DECIMA ochenta y cinco.
DECIMA ochenta y seis.
DECIMA ochenta y siete.
DECIMA ochenta y ocho.
DECIMA ochenta y nueve.
DECIMA noventa.
DECIMA noventa y uno.
DECIMA noventa y dos.
DECIMA noventa y tres.
DECIMA noventa y cuatro.
DECIMA noventa y cinco.
DECIMA noventa y seis.
DECIMA noventa y siete.
DECIMA noventa y ocho.
DECIMA noventa y nueve.
DECIMA cien.

(RÚBRICA)
Dra. Ivette Topeto García
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.
(RÚBRICA)
Lic. Yurith Sánchez Villeda
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.





PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el artículo 114 y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México, promulgará y hará que se cumpla la Convocatoria para la Elección de Delegadas, Delegados y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Amecameca, Estado de México, periodo Constitucional 2022-2024.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Amecameca, Estado de México, a los 4 días del mes de marzo del año 2022.

(Rúbrica)

**Dra. Ivette Topete García**

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca,  
Estado de México.

(Rúbrica)

**Lic. Yurith Sánchez Villeda**

Secretaria del Ayuntamiento de Amecameca,  
Estado de México.